

¿Cómo han evolucionado los salarios de los docentes y cómo son respecto a los de los empleados con educación terciaria?

- Entre 2005 y 2014 los salarios reglamentarios de los docentes disminuyeron en términos reales en un tercio de los países y regiones sobre los que se dispone de datos.
- Los sueldos del profesorado suelen aumentar a medida que se asciende en la escala educativa. La brecha salarial entre el profesorado de secundaria superior y el resto se ha estrechado entre 2005 y 2014.
- En 2014 en todos los países de la OCDE los salarios reales de los docentes en los niveles de educación infantil de segundo ciclo, primaria y secundaria son de media entre un 11 % y un 25 % inferiores a los de los empleados con educación terciaria.

Conceptos y definiciones

Salario se refiere al salario bruto antes de impuestos desde el punto de vista del empleado (incluidas las cotizaciones a la seguridad social o al régimen de pensiones al que contribuya, incluso si el empleador las deduce automáticamente de su salario bruto). No incluye las cotizaciones a la seguridad social y a la pensión pagadas por los empleadores.

Salario reglamentario con 15 años de experiencia con cualificaciones típicas se refiere al salario anual previsto de un profesor a jornada completa con la cualificación más frecuente (es decir, la de la mayoría del profesorado que trabaja en un determinado nivel educativo). Incluye solo las prestaciones y primas pagaderas a todo el profesorado.

Salarios reales de los docentes (de 25 a 64 años) se refieren a la remuneración media anual percibida por el profesorado a jornada completa de entre 25 y 64 años de edad, antes de impuestos. Los salarios reales incluyen las remuneraciones relacionadas con el trabajo, como las primas anuales, la paga extra de vacaciones y la prestación por enfermedad. No incluyen las remuneraciones procedentes de otras fuentes, como las transferencias sociales del gobierno, los ingresos por inversiones y cualquier otro ingreso que no esté directamente relacionado con su profesión.

Remuneraciones de los trabajadores con educación terciaria son las remuneraciones medias de los trabajadores a jornada completa durante todo el año de edades comprendidas entre los 25 y los 64 años que han cursado estudios superiores, según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) de 2011.

Todos los valores expresados en su equivalente en USD se convierten a partir de la moneda nacional utilizando paridades de poder adquisitivo del consumo privado, y el deflactor del consumo privado se emplea para convertir los salarios a precios constantes.

La retribución y las condiciones de trabajo son factores importantes a la hora de atraer, desarrollar y retener a una mano de obra altamente cualificada y capacitada. Los salarios del profesorado, en particular, pueden tener un impacto directo en las decisiones individuales de acceder a la formación de profesores, para convertirse en docentes tras la graduación o regresar a la profesión docente. Los salarios también pueden desempeñar un papel importante en la retención de los docentes, ya que cuanto más altos sean, menos probable es que las personas opten por abandonar la profesión (OCDE, 2005).

Los salarios de los docentes representan el mayor gasto de los sistemas educativos: en 2013 la retribución a los docentes representó en promedio cerca de dos tercios del gasto corriente de las instituciones educativas en primaria y secundaria en los países de la OCDE. Las limitaciones de los presupuestos públicos derivadas de la recesión económica y las políticas de austeridad tras la crisis financiera de 2008 han obligado a los responsables políticos a enfrentarse a dos prioridades contradictorias: reducir el gasto público (especialmente con respecto a los sueldos públicos) y mantener el interés de la profesión docente. Entre 2008 y 2013 el gasto público en educación aumentó en términos reales un 5 % de media en todos los países de la OCDE, frente a un aumento medio del 7 % del gasto público en todos los servicios.

Los salarios de los docentes disminuyeron en términos reales como consecuencia de la recesión económica en algunos países

En 2014 en todos los países de la OCDE los salarios reglamentarios de los docentes con 15 años de experiencia y cualificaciones típicas ascendieron a un promedio de 39 245 USD en el nivel de educación infantil de segundo ciclo, 42 675 USD en el nivel de primaria y 44 407 USD y 46 379 USD en los niveles de secundaria inferior y superior respectivamente (programas generales). Sin embargo, los salarios varían considerablemente de un país a otro. Por ejemplo, en el primer ciclo de secundaria, los salarios anuales oscilaban entre los menos de 20 000 USD de la República Checa, Hungría y la República Eslovaca y los más de 60 000 dólares de Alemania, Canadá, los Países Bajos y Estados Unidos, y los más de 110 000 USD en Luxemburgo.



Entre 2005 y 2014 los salarios reglamentarios aumentaron de media en términos reales un 6 % en el nivel de segundo ciclo de educación infantil, un 4 % en el primario, un 3 % en el secundario inferior y un 1 % en el secundario superior en todos los países de la OCDE. Sin embargo, estos aumentos globales ocultan diferentes tendencias entre los países. En el primer ciclo de educación secundaria, los salarios del profesorado disminuyeron significativamente entre 2005 y 2014 en Inglaterra (Reino Unido), Grecia, Italia, Portugal, Escocia (Reino Unido) y España (Figura 1). En los niveles de segundo ciclo de educación infantil, primario y secundario, estas rebajas supusieron más del 10 % en Inglaterra (Reino Unido) y Portugal, y hasta el 30 % en Grecia.

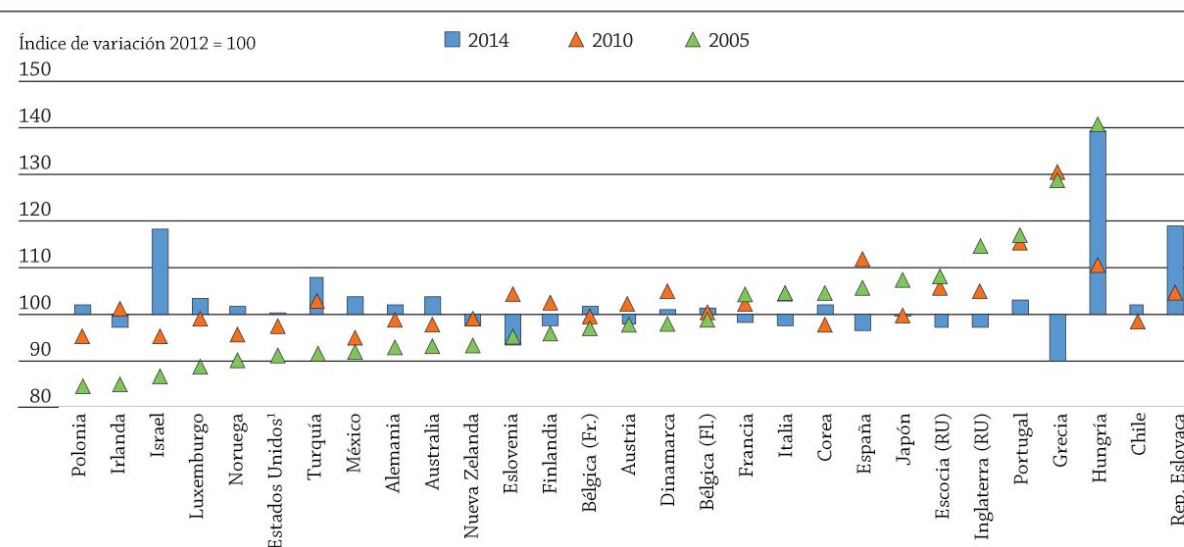
A raíz de la crisis financiera y económica que afectó a la economía mundial en 2008, los cambios en los salarios reglamentarios en los 29 países cuyos datos están disponibles muestran diferentes patrones en los periodos 2010-12 y 2012-14 (Figura 1). En la mayoría de los países los salarios aumentaron o disminuyeron en los dos periodos. Los salarios disminuyeron continuamente en casi un tercio de los países y regiones, todos ellos europeos, mientras que en más de un tercio (la mayoría no europeos) aumentaron, también de forma sistemática.

Por ejemplo, durante el periodo 2010-2012 los salarios en Portugal disminuyeron como resultado de dos recortes sucesivos (en 2011 los salarios mensuales superiores a 1 500 euros se redujeron en el marco de un paquete de reformas y en 2012 los salarios mensuales de los funcionarios –incluido el profesorado– pasaron a ser 12 en lugar de los 14 percibidos anteriormente). En Inglaterra (Reino Unido), los salarios de los docentes se congelaron entre 2011 y 2012 en todos los niveles educativos, aumentando a una tasa inferior a la inflación del 1 % en los años siguientes en todo el sector público, todo ello debido a la crisis financiera. En Hungría, la República Eslovaca y Turquía, la disminución salarial del periodo 2010 a 2012 se vio compensada por un mayor aumento entre 2012 y 2014.

La variación en los salarios de los docentes no ha repercutido en cambios en las horas de docencia (cabe reseñar que no se dispone de datos de tendencias sobre el tiempo de trabajo total de los docentes). El tiempo de enseñanza total se mantuvo estable durante el periodo 2005-2014 en el grueso de los países. Sin embargo, tanto este como los salarios reglamentarios aumentaron un 10 % o más en Israel (primaria y secundaria inferior) y Luxemburgo (secundaria). En algunos países, los salarios y las horas de docencia evolucionaron en sentido contrario. Estos cambios son particularmente evidentes en Japón en los niveles primario y secundario, donde el tiempo de enseñanza aumentó un 20 % o más, mientras los salarios disminuían en casi un 7 % entre 2005 y 2014. Por el contrario, en Turquía, en el nivel secundario superior, las horas de docencia disminuyeron un 12 %, mientras que los salarios aumentaron un 18 % durante el mismo periodo.

Figura 1: Evolución de los salarios reglamentarios del profesorado de educación secundaria inferior (2010, 2012 y 2014)

Índice de variación entre 2010 y 2014 (2012 = 100, precios constantes) de los salarios del profesorado con 15 años de experiencia y cualificaciones típicas



1. Salarios base reales.

Los países se clasifican en orden ascendente según el índice de variación de los sueldos reglamentarios en 2005.

Fuente: OCDE, Tabla D3.5b, disponible en línea. Véanse las notas en el Anexo 3 (www.oecd.org/education-at-a-glance-19991487.htm).



Se han reducido las diferencias salariales entre los docentes de los distintos niveles educativos

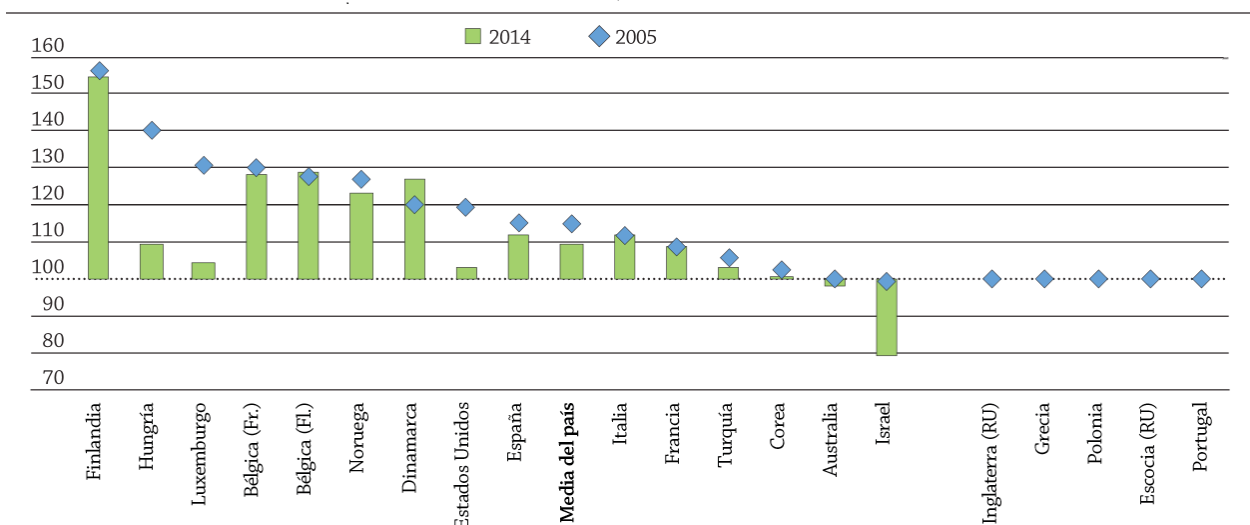
En la mayoría de los países de la OCDE los salarios de los docentes aumentan a medida que ascienden en la escala educativa. En 2014, el salario reglamentario de un profesor de secundaria superior con 15 años de experiencia y cualificaciones típicas en Bélgica, Dinamarca, Finlandia, México y la República Eslovaca era al menos un 25 % superior al de un profesor de infantil de segundo ciclo con la misma experiencia y cualificaciones típicas. En cambio, esta diferencia era inferior al 5 % en Australia, Corea del Sur, Luxemburgo, Eslovenia y Turquía. Por su parte, al profesorado se le remunera igual con independencia del nivel educativo impartido en Colombia, Inglaterra (Reino Unido), Grecia, Polonia, Portugal y Escocia (Reino Unido). Esto puede reflejar diferencias en los requisitos de cualificación para el acceso a la profesión entre niveles, horas de docencia y/o de trabajo, sistemas de retribución y otras condiciones de empleo del profesorado.

Entre 2005 y 2014 se ha estrechado la diferencia entre los salarios del profesorado de educación secundaria superior y el de infantil de segundo ciclo. En los 20 países y regiones con datos disponibles para 2005 y 2014 –incluidos Inglaterra (Reino Unido), Grecia, Polonia, Portugal y Escocia (Reino Unido), donde los salarios son similares en estos dos niveles educativos– la diferencia de salarios entre el profesorado de secundaria superior y el de preescolar era en 2014 inferior al 10 % a favor del primero, mientras que en 2005 era del 15 % (Figura 2). Esta brecha se redujo en la mayoría de los países, excepto en Dinamarca e Israel. En los países de los que se dispone de datos, la diferencia salarial también disminuyó entre el profesorado de educación secundaria superior y el de primaria y secundaria inferior (en docentes con 15 años de experiencia y cualificaciones típicas), si bien en menor medida: del 13 % al 9 % entre los salarios de la secundaria superior y la primaria, y del 8 % al 5 % entre la secundaria superior con la secundaria inferior.

Esta tendencia puede deberse a las diferencias en la evolución de los salarios de los docentes en los distintos niveles educativos. Por ejemplo, en Luxemburgo la diferencia entre los salarios del profesorado de secundaria superior y de infantil de segundo ciclo se redujo significativamente entre 2005 y 2014 debido a las reformas dirigidas a aumentar los salarios del profesorado de infantil de segundo ciclo. En Israel los salarios del profesorado de infantil de segundo ciclo son significativamente más altos que los del profesorado de la educación secundaria superior, ampliándose dicha brecha aún más a medida que aumentaban los salarios de los primeros. Esto es en gran medida el resultado de la aplicación gradual de la reforma "Nuevo Horizonte", iniciada en 2008. Sin embargo, Israel lanzó otra iniciativa en 2012 con el objetivo de aumentar los salarios del profesorado de secundaria superior, lo que podría reducir esta diferencia. Aparte de Israel, solo

Figura 2: **Ratio entre los sueldos reglamentarios del profesorado de educación secundaria superior y los del profesorado de educación infantil de segundo ciclo (2014)**

Docentes con 15 años de experiencia y cualificaciones típicas (nivel preescolar = 100)



Observaciones: Solo están incluidos los países que tienen los datos de ambos años.

Los países se clasifican en orden descendente según su ratio en 2005.

Fuente: OCDE, Tabla X2.4c, disponible en línea. Véanse las notas en el Anexo 3 (www.oecd.org/education/education-at-a-glance-19991487.htm).



en Australia los salarios del profesorado de infantil de segundo ciclo eran más altos que los del profesorado de secundaria superior en 2014.

El salario reglamentario en un determinado nivel educativo varía asimismo en función de la experiencia del profesorado, reconocida, junto a otros factores como la consecución de formación profesional, en los sistemas de retribución. Por ejemplo, en el caso del profesorado de secundaria inferior con cualificaciones típicas, los salarios reglamentarios de los que tienen 10 años de experiencia son de media un 28 % mayores a los iniciales en los países de la OCDE, y un 37 % mayores entre de los que atesoran 15 años de experiencia. Un análisis de la ampliación o el estrechamiento de las escalas salariales a lo largo del tiempo podría arrojar algunas ideas sobre la manera en que los legisladores han tratado de equilibrar los requisitos contradictorios de reducir el gasto público al mismo tiempo que mantenían el atractivo por la profesión docente. Sin embargo, no hay suficientes datos comparables disponibles a lo largo del tiempo que permitan acometer este análisis.

Los salarios reales de los docentes siguen siendo inferiores a los del mercado laboral general a pesar de los aumentos registrados en la mitad de los países entre 2010 y 2014

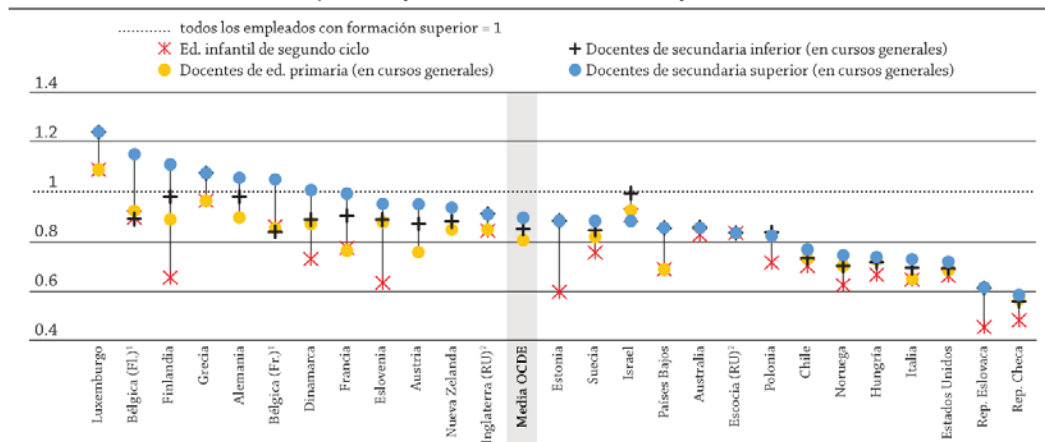
Los salarios reglamentarios son solo un componente de la retribución total de los docentes. Además de las escalas salariales básicas, los sistemas escolares ofrecen al profesorado remuneraciones adicionales u otras prestaciones en concepto de tareas o responsabilidades adicionales (como la administración o el asesoramiento a estudiantes) o condiciones de trabajo específicas (por ejemplo, la enseñanza de determinadas materias o en áreas geográficas concretas). Los datos sobre los salarios reales de los docentes ofrecen un panorama sobre la retribución total que reciben los docentes.

En 2014 en todos los países de la OCDE los salarios reales de los docentes de entre 25 y 64 años ascendían en promedio a 38 253 USD en el nivel de educación infantil de segundo ciclo, 41 300 USD en primaria, 43 374 USD en secundaria inferior y 47 165 USD en secundaria superior. Entre los pocos países que cuentan con información disponible sobre salarios reglamentarios y reales, estos últimos disminuyeron en el periodo 2010-2014 prácticamente en la mitad de los países y aumentaron en la otra mitad.

Los salarios medios reales de los docentes se ven influidos por una serie de factores, como el grado de experiencia del personal docente y la prevalencia de las primas y prestaciones del sistema de retribución. En consecuencia, los salarios medios reales pueden ser superiores o inferiores a los reglamentarios. No obstante, los salarios reales pueden ofrecer una estimación más ajustada de los ingresos de los docentes. Así, pueden utilizarse para evaluar el atractivo de la retribución de la profesión docente en diferentes países frente a otras profesiones que requieren una educación similar (trabajadores de 25 a 64 años a jornada completa durante todo el año con educación terciaria). A pesar de los aumentos de los salarios reales en los últimos años, en 2014 en todos los países de la OCDE los salarios reales del profesorado de educación infantil de segundo ciclo representaron de media el 74 % de la remuneración de un trabajador a jornada completa durante todo el año de 25 a 64 años con con educación terciaria. El

Figura 3: Salarios reales de los docentes en relación con los salarios de los empleados con estudios superiores, por grado de formación (2014)

Ratio entre el salario medio anual (incluidas primas y prestaciones) de los docentes de las instituciones públicas y el de los trabajadores a jornada completa durante todo el año con estudios superiores.



2014
2010
2008
2008
2010
2014
80.13
80.13
28.32
28.32
50.625
50.625
98.32
98.32
100%

1. Los datos sobre las remuneraciones de los empleados a jornada completa durante todo el año con formación superior se refieren al Reino Unido.
2. Los datos sobre la remuneración de los empleados a jornada completa durante todo el año con estudios superiores se refieren a Bélgica.
Los países y las regiones se clasifican en orden descendente según su ratio entre los salarios de los docentes de secundaria superior y la remuneración de los empleados a jornada completa y durante todo el año con formación superior.

Fuente: OCDE, Tabla D3.2a. Véanse las notas en el Anexo 3 (www.oecd.org/education/education-at-a-glance-19991487.htm).

profesorado de primaria recibe el 81 % de esta remuneración de referencia, el de secundaria inferior el 85 % y el de secundaria superior el 89 % (Figura 3).

En casi todos los países con información disponible los salarios reales de los docentes son inferiores a los de los trabajadores con educación terciaria. Solo en 7 de los 26 países de los que se dispone de datos, el profesorado de secundaria superior tiene salarios reales iguales o superiores a los de los trabajadores con educación terciaria. La comparación de los salarios reales del profesorado de infantil de segundo ciclo, primaria y secundaria inferior con los de los trabajadores con educación terciaria muestra un patrón similar.

Los salarios relativos del profesorado son más elevados en Bélgica (Comunidad Flamenca, secundaria superior), Finlandia (secundaria superior) y Luxemburgo (secundaria inferior y superior), donde los salarios reales del profesorado son al menos un 10 % más altos que los de los trabajadores con educación terciaria. Los salarios reales relativos más bajos se encuentran en la República Checa y la República Eslovaca, donde el profesorado de infantil de segundo ciclo cobra menos del 50 % que un trabajador a jornada completa durante todo el año con educación terciaria.

Conclusiones: Los efectos combinados de las reformas de las políticas para atraer o retener a los docentes y las limitaciones financieras en el contexto de la recesión económica de 2008 pueden explicar en parte las tendencias recientes de los salarios de los docentes: disminución de los salarios reglamentarios y menores diferencias salariales entre niveles educativos. Sin embargo, los salarios reglamentarios y/o reales aumentaron significativamente en algunos países entre 2005 y 2014, a pesar de que en 2014 los salarios reales de los docentes siguieron siendo inferiores a los de los empleados con educación terciaria en la mayoría de los países.

Para más información:

- OCDE (2016), Panorama de la Educación 2016: Indicadores de la OCDE, OECD Publishing, París, <http://dx.doi.org/10.1787/eag-2016-en>.

Contacte con:

Etienne Albiser (etienne.albiser@oecd.org) y Michael Jacobs (michael.jacobs@oecd.org).

Visite:

- www.educacionyfp.gob.es/inee/indicadores/indicadores-internacionales/ocde.html
- www.educacionyfp.gob.es/inee/publicaciones/publicaciones-periodicas/educacion-indicators-in-focus.html
- www.educacionyfp.gob.es/inee/publicaciones/publicaciones-periodicas/pisa-in-focus.html
- www.educacionyfp.gob.es/inee/publicaciones/publicaciones-periodicas/teaching-in-focus.html

En el próximo número:

¿Los jóvenes titulados tienen más dificultades para incorporarse al mercado de trabajo?

Créditos fotográficos: © Ghislain & Marie David de Lossy / Cultura/ Getty Images

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

Este documento y cualquier mapa incluido en el mismo no conllevan perjuicio alguno respecto al estatus o soberanía de ningún territorio, a la delimitación de las fronteras y límites internacionales, ni al nombre de ningún territorio, ciudad o zona.

Los datos estadísticos para Israel son proporcionados por y bajo la responsabilidad de las autoridades israelíes competentes. El uso de estos datos por la OCDE se realiza sin perjuicio del estatuto de los Altos del Golán, Jerusalén Este y los asentamientos israelíes en Cisjordania bajo los términos del derecho internacional.

Esta traducción no ha sido realizada por la OCDE y, por lo tanto, no se considera una traducción oficial de la OCDE. La calidad de la traducción y su coherencia con el texto original de la obra son responsabilidad exclusiva del autor o autores de la traducción. En caso de discrepancia entre la obra original y la traducción, solo se considerará válido el texto de la obra original.

